

**LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ**

**CERTIFICA QUE:**

Revisado el correo institucional asignado a esta Dirección, y de acuerdo al cronograma de la Convocatoria Abierta CA 01 de 2019, no se presentó ninguna observación al informe de evaluación dentro del traslado publicado desde el día 24 al 28 de enero de 2019.

La presente certificación se expide para que obre dentro del expediente contractual de la Convocatoria CA-01 de 2019, a los veintiocho (28) días del mes de enero de Dos Mil Diecinueve (2019).

  
**GONZALO DELGADO AVENDAÑO**  
Director de asuntos Jurídicos (e)

Proyecto: DMBG/PIIC 